INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°3512-/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3172/2021 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 403.583.

Asunción, 16 de NOVIEMBRE de 2021

VISTO: El Memorándum UOC N° 335/21, de fecha 11 de noviembre de 2021, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS" ID N° 403.583**, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* copiado dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"*;

Que, el comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución P. N° 3172/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, emite el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS" ID N° 403.583**, y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 10 (diez) de noviembre del 2021 y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

Abg. Humberto T. Arzamendia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gill Gini González Yubi
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
../.../..

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N°3512/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3172/2021 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 403.583.

Asunción, 16 de Noviembre de 2021

Items	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
1	Baterías de 12 vols, 160 amp, para motores diesel	6	1.386.000	8.316.000
2	Baterías de 12 vols, 110 amp, para motores diesel	2	1.170.000	2.340.000
3	Baterías de 12 vols, 95 amp, para motores diesel y nafteros	7	966.000	6.762.000
Total				**17.418.000**

Que, la suma total de la adquisición, objeto del presente proceso asciende a la suma de G. 17.418.000 (Guaraníes Diecisiete millones cuatrocientos dieciocho mil).

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3172/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 16/2021 **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 403.583.**------

Abg. Humberto T. Arzamendia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gall Ginz González Valuff
Presidenta

GGGY-INDERT-2021

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
../.../...

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3512/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3172/2021 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 403.583.

Asunción, 16 de Noviembre de 2021

Art.2°.- Adjudicar el **Ítem 1)** Baterías de 12 volts, 160 amp., para motores diesel, **el Ítem 2)** Baterías de 12 volts, 110 amp., para motores diesel y el **Ítem 3)** Baterías de 12 volts, 95 amp., para motores diesel y nafteros a la firma **STARK LINE COMPANY DE EMILIANO GOMEZ - RUC 3474333-2**, por la suma de G. 17.418.000 (Guaraníes diecisiete millones cuatrocientos dieciocho mil), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 16/2021 **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 403.583.**----------

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 1 *